CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio.

Dirección: Avda. Valhondo, s/n, Edif. III Milenio, 06800 Mérida (Badajoz).

Correo electrónico: sg.iect@juntaex.es

Teléfono: 924005320. Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar la aprobación de Instrumentos de Gestión Forestal y realizar su posterior seguimiento. Proceder a la tramitación y seguimiento de las declaraciones responsables y autorizaciones comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto 134/2019, de 3 de septiembre, por el que se regula la realización de determinadas actuaciones forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los Registros de Cooperativas, Empresas e Industrias Forestales y de Montes Protectores de Extremadura.

Legitimación para el tratamiento de sus datos: reside en el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6 del R.G.P.D.)

La base legal para los tratamientos indicados es:

Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura). (D.O.E. núm. 35 de 26 de marzo de 2002, y (B.O.E. núm. 92 de 17 de abril de 2002)

Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre, («BOE» núm. 236, de 02/10/2015)

Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, de 1 de octubre, «BOE» núm. 236, de 02/10/2015).

Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, (B.O.E. núm. 280 de 22 de noviembre de 2003), modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril)

Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura (D.O.E. de 26 de marzo y B.O.E. de 16 de abril de 20105).

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio; III Milenio, Modulo I, 4ª planta, Avda. Valhondo, s/n, 06800, Mérida (Badajoz)- JUNTA DE EXTREMADURA.

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos. (https://www.aepd.es/es).

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

Procedencia de los datos:

Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, así como de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.

Las categorías de datos que se tratan son:

- Datos identificativos.
- Datos de características personales.

NO se tratan datos especialmente protegidos.

En _____ a _____ de _____ 20_____

DECLARANTE O REPRESENTANTE

Fdo. (Nombre y apellidos): _____